



INDICE

SÍNTESIS INFORMATIVA

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

ÍNDICE

SÍNTESIS INFORMATIVA



PRIMERAS PLANAS

PRIMERAS
PLANAS



COLUMNAS

COLUMNAS



TRIBUNALES AGRARIOS

TRIBUNALES
AGRARIOS



INSTITUCIONES RELACIONADAS AL SECTOR AGRARIO

INSTITUCIONES
RELACIONADAS AL
SECTOR AGRARIO



PODER EJECUTIVO

PODER
EJECUTIVO



PODER LEGISLATIVO

PODER
LEGISLATIVO



PODER JUDICIAL

PODER
JUDICIAL



INTERNACIONAL

INTERNACIONAL



EFEMÉRIDE DEL DÍA

EFEMÉRIDE
DEL DÍA

MARTES 06 FEBRERO

Los Tribunales Agrarios trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

PORTALAS

FECHA: MARTES 06 DE FEBRERO DE 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA



ENCUESTA REFORMA

LIDERA LEMUS EN JALISCO

Si hoy hubiera elecciones para Gobernador, ¿por quién votaría usted?

50%	42%	8%
PABLO LEMUS	CLAUDIA DELGADO	LAURA HARO

Presente efectivo sin considerar el 5 por ciento que dijo ninguno, 15 por ciento que no sabe, y el 3 por ciento que anuló su voto.

Y EN EL ESTADO ARRASA SHEINBAUM

Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votaría usted?

69%	23%	8%
CLAUDIA SHEINBAUM	XÓCHITL GÁLVEZ	JORGE ÁLVAREZ MAYNEZ

Presente efectivo sin considerar el 5 por ciento que dijo ninguno, 15 por ciento que no sabe, y el 3 por ciento que anuló su voto.

METODOLOGÍA: Encuesta estatal en Jalisco realizada en vivienda y en 3 cuestionarios: adultos, carta a casa, entre el 26 de enero y 1 de febrero. REALIZACIÓN: Ictología2X, para Grupo REFORMA.

PÁGINA 10

MARTES 6 / FEB. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 10,989 \$ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



Pide Dayán no arrojar a Corte al foso político

Amagado por Morena con un juicio político, el Ministro Alberto Nieves Dayán defendió la labor del Poder Judicial y la dignidad del actuar de los tribunales.

Representante del Poder Judicial en la conmemoración de la Constitución, el Ministro exigió alejar la política y a las militancias de la integración y decisiones de los tribunales.

"Hay que alejar al Poder Judicial de la política y no arrojarlo al fondo de ella, para que no resulte en un juego de las pasiones".

Hay que alejar al Poder Judicial de la política y no arrojarlo al fondo de ella, para que no resulte en un juego de las pasiones", dijo el ministro Dayán.



des suficientes para invalidar cualquier acto que no la respete, independientemente de la fuente de la que provenga, electa o no electa".

El Ministro aclaró a la ceremonia oficial en representación de la presidenta de la Corte, Norma Fita. Y a lo largo de su discurso, con su voto de calidad, la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica impidió desde Palacio Nacional.

En su mensaje, Pide Dayán dejó en claro que, al día de hoy, ninguno de los poderes es más democrático que otro.

"Precisamente por el propio estamento constitucional. Aquí ninguno es más democrático que otro", manifestó.

Busca acotar a INE y Congreso; además prohibir transgénicos

Quiere sello de 4T en la Constitución

Propone votación para elegir jueces y que desaparezcan los autónomos

ANTONIO BARRANDA Y CLAUDIA GUERRERO

En plena etapa de campaña electoral y a ocho meses de que termine el sexenio, el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso un paquete de 20 reformas con las que pretende poner el sello de la 4T en la Constitución.

Las iniciativas buscan acotar al Poder Judicial y obligar a jueces, magistrados y ministros a someterse al voto en las urnas.

De aprobarse los cambios, se eliminarán los concursos con la desaparición de los órganos autónomos y reguladores, mientras que el INE quedará reducido.

La proscripción de los transgénicos, que ha generado tensiones con Estados Unidos en marco del T-MEC, pesará de un decreto Presidencial a una prohibición en la Constitución.

El otorgamiento de concesiones para el uso de agua, quedará limitado solo al uso doméstico.

En el sector energético, el Mandatario busca que la CFE se convierta en una empresa de "carácter estratégico", prohibir la extracción de hidrocarburos no permitiendo el fracking ni permitir que se entreguen concesiones para actividad minera a cielo abierto.

Lo anunciado por el Presidente interesa llevar a la Constitución el pago de pensiones, becas y apoyos del Bienestar como medida permanente.

Esto incluye a los adultos mayores de 65 años, la universalización para discapacitados, becas para estudiantes pobres de todos los niveles educativos, un año de salario a jóvenes aprendices, deprecios a jornaleros agrícolas, precios de garantía y entrega



EL SEGUNDO PISO

AMLO anunció ayer reformas constitucionales y legales.

- 1 Proscribir a indígenas como sujetos de derecho público y siempre consultarlos
- 2 Proscribir de adultos mayores, para partir de 65 años aumentar el monto cada año
- 3 Beca a estudiantes de familias pobres
- 4 Garantizar atención médica gratuita
- 5 Otorgar de viviendas a los trabajadores
- 6 Prohibir maltrato de animales
- 7 Proscribir maíz transgénico y extracción de hidrocarburos via fracking
- 8 Insular zonas con escasez de agua
- 9 Prohibir comercio de vapores y de fentanilo
- 10 Incentivo al salario mínimo en base de fertilizantes.

Y gastarán 64 mil mdp en pensiones

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador propuso al Congreso crear un Fondo Semilla por más de 64 mil millones de pesos para financiar las pensiones en México.

Si las modificaciones se aprueban, dijo, la bolsa se creará el 1 de mayo de este año y se incrementará de manera paulatina.

"Se utilizará lo necesario para compensar a los trabajadores afectados por las reformas arri laborales del periodo neoliberal", señaló.

Según el proyecto, el Fondo se formará con el 78 por ciento de los recursos netos de los ingresos que obtenga el Instituto para Desarrollo al Pueblo lo Robado (Indep), la liquidación de Financiera Rural, la venta de propiedades de Fonatur y el pago de adeudos de dependencias y estados del SAT, SENSEI y IMSS, que se cobrarán sin recargos solo este 2024.

También se tomarán los recursos de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez del IMSS y de la subcuenta del Infonavit que hayan prescrito por no haber sido cobrados en un plazo de 90 años.

Las aportaciones complementarias se harán con cargo a los Fideicomisos del Poder Judicial, recursos por la eliminación de órganos autónomos, 25 por ciento del remanente de utilidades de las empresas de Sotela y del producto de las inversiones del Fondo para el Bienestar y hasta donaciones de personas físicas o morales.

Parlamentario, ubicado en el Palacio Nacional, el Presidente reconoció que no solo pretende dejar un legado a su proyecto en la Constitución, sino evitar cualquier retroceso, en caso de que "los corruptos" regresen al poder.

"No olvidemos que, si por nuestros errores, desidia o desviaciones y violaciones del dinero o la manipulación, los retrocesos logran regresar al poder, que sea mucho lo que tengan que echar atrás y que la regresión les resulte muy difícil, ardua, hasta el punto que les sea imposible el cancelar los beneficios que estamos estableciendo al bien del pueblo", dijo.

Parlamentario, ubicado en el Palacio Nacional, el Presidente reconoció que no solo pretende dejar un legado a su proyecto en la Constitución, sino evitar cualquier retroceso, en caso de que "los corruptos" regresen al poder.

"No olvidemos que, si por nuestros errores, desidia o desviaciones y violaciones del dinero o la manipulación, los retrocesos logran regresar al poder, que sea mucho lo que tengan que echar atrás y que la regresión les resulte muy difícil, ardua, hasta el punto que les sea imposible el cancelar los beneficios que estamos estableciendo al bien del pueblo", dijo.

Batea Trump propuesta fronteriza

Jose Diaz Brizuela, Corresponsal

WASHINGTON.- Por considerarse que no es lo suficientemente dura, líderes republicanos en la Cámara Baja de EU y el ex Presidente Donald Trump rechazaron la iniciativa de ley presentada el domingo en el Senado que daría al Presidente Joe Biden la facultad de expulsar a no

licitantes de asilo a México.

"Falla en todas las áreas políticas necesarias para asegurar nuestra frontera y, de hecho, incentivaría una mayor migración ilegal", advirtieron los republicanos en la Cámara Baja.

El proyecto será considerado en el pleno del Senado esta semana, pero aún es incierto si podrá juntar los 60 votos necesarios para ser exitoso y ser enviado a la Cámara Baja.

"Solo un voto, o un decimetro de izquierda radical, votaría por este horrendo proyecto de ley fronteriza, que solo da autoridad de cierre después de que ocurran 5 mil cruces al día. Ahora el Presidente ya tiene el derecho de cerrar la frontera y debe hacerse", dijo Trump en la red social Truth Social.



Advierte Xóchitl Gálvez 'erosión democrática'

De gira por EU, la aspirante presidencial opositora aseguró que México vive una erosión democrática bajo el régimen de AMLO, lo que impedirá aprovechar el nearshoring o relocalización de empresas. PÁGINA 11

Consigue el SAT récord de rentabilidad en 2023

ADRIANA VÁZQUEZ

En 2023, por cada peso que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) invirtió en actos de fiscalización ganó 1472, el mayor nivel en 24 años.

Este monto fue superior al del año previo en 143 por ciento, cuando su rentabilidad fue de 1288 pesos por cada peso invertido en fiscalización, según información de la Secretaría de Hacienda.

En 2019, por cada peso invertido se recuperaban 80,

en 2020 y 2021 se obtuvieron 1234 pesos.

Para Guillermo Mendíez, socio del despacho Mendíez & Cía, esto es resultado del nivel de automatización que ha alcanzado el fisco en sus operaciones a través de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), a través de los cuales detecta un mayor número de irregularidades.

En 2019, por cada peso invertido se recuperaban 80,

PORTADAS

FECHA: MARTES 06 DE FEBRERO DE 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

AMLO busca acabar con Constitución "neoliberal"

Presenta 20 iniciativas para eliminar artículos que considera contrarios al interés público y que tienen que ver con sus programas sociales, el plan "B" electoral y ministros

La oposición indicó que analizará las propuestas, pero que no apoyará las que debiliten al Poder Judicial; nadie está por encima de la Carta Magna, dice el ministro Pérez Dayán

Al conmemorar el 107 aniversario de la promulgación de la Constitución, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó un paquete de 20 reformas, 18 constitucionales y dos leyes, para eliminar los "artículos antipopulares" que fueron aprobados durante el periodo neoliberal y que son contrarios al interés público. Dijo que si "los reaccionarios" regresan al poder les será "imposible" cancelar estos beneficios.

Las reformas planteadas y entregadas a la Cámara de Diputados buscan reformar distintos rubros de la Carta Magna para transformar al Poder Judicial, recortar el plan "B" electoral, desaparecer a los órganos autónomos, otorgar pensiones de 100%, hacer más dura la sustracción republicana, fortalecer a la CFE, que la Guardia Nacional tenga mando militar, prohibir el consumo de fentanilo y prisión preventiva para la extorsión y corrupción.

La oposición se mostró dispuesta a analizar las reformas, pero advirtió que no apoyará las que debiliten la democracia o desaparezcan los órganos autónomos o al Poder Judicial. Por la mañana, el ministro Alberto Pérez Dayán, a quien se arrojó con un hacho político, aseguró que nadie está por encima de la Constitución. Redacción | NACIÓN | A4 Y A5



El presidente Andrés Manuel López Obrador observa las carpetas en las que plasmó sus 20 propuestas de reformas para echar atrás lo aprobado en los gobiernos neoliberales y que presentó ayer en el Salón Parlamentario ubicado en Palacio Nacional.

PRINCIPALES REFORMAS

Planteamientos del Presidente para devolverle a la Carta Magna "el humanismo y la dignidad"

- Ajueros, magistrados, ministros y consejeros serán elegidos por voto popular.
- Reducir gastos para campañas y partidos, y eliminar candidaturas plurinominales.
- Otorgar 100% de pensiones.
- Eliminar dependencias y organismos autónomos.
- Alza al salario mínimo no será menor a la inflación.
- Prohibir el consumo de vendedores y fentanilo.
- Atención médica gratuita a todos los mexicanos.
- Que Guardia Nacional forme parte de la Sedena.
- Trabajadores sean dueños de sus viviendas.
- Becas a estudiantes de todos los niveles.
- Cancelación de agua sólo para uso doméstico.
- Aumentar pensión para adultos mayores.
- Indígenas y afroamericanos como sujetos de derecho.

MUJERES | A SEGUIR EN 2024

"SER MUJER Y JOVEN GENERA PREJUICIOS; HAY QUE ROMPERLOS"

Andrea Maravá, consejera presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica, pugna por la unión de mujeres. | A26 |

MUNDO

El rey Carlos III tiene cáncer

| A14 |

CULTURA

Barba y los 60 del Odin Teatret

| A30 |

ESPECTÁCULOS

SPALLA DEJA A LOS TOXICOS

La cantante argentina asegura que, pese a tener a lo largo de los años relaciones de riesgo, lo que refleja en sus discos. | A27 |

Gobierno dejará deuda por NAIM hasta año 2047

En el siguiente sexenio están programados dos pagos de bonos por mil 158 mdd

3,718 MILLONES DE DÓLARES es el remanente total que se adelanta por cancelar este aeropuerto.

EVERARDO MARTÍNEZ —emartinez@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador benefició al próximo gobierno el pago de mil 158 millones de dólares por los bonos contratados para construir el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en Texcoco, obra que se canceló al inicio del sexenio.

Información del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) obtenida por EL UNIVERSAL vía Transparencia detalla que se trata de dos pagos que forman parte del remanente que se adelanta, que asciende a mil 718 millones de dólares. | CARTERA | A25

Así, en el siguiente sexenio están programados dos pagos a capital, el primero a realizarse el 26 de octubre de 2025, por 560 millones de dólares, y el segundo el 30 de abril de 2028, por un total de 892 millones de dólares.

Los compromisos financieros por la cancelación del aeropuerto de Texcoco no acaban ahí, puesto que de acuerdo con el GACM hay otros dos pagos a capital que deberán efectuarse en octubre de 2046, por 670 millones de dólares, y en abril de 2047, por mil 890 millones de dólares.



ALBERTO AZIZ NASSIF

En lugar de terminar sus presidentes, AMLO se enfrenta con reformas que pretenden cambiar las reglas del juego. | A17 |

OPINIÓN

NACIÓN
A7 SANCAY GARCÍA SOTO
A8 HUSTY DE MOURÓN
A9 CARLOS LOPEZ DE MORA
A10 VÁLEZ MÍ

\$17.59 DÓLAR AL MEXIQUENO

Año 107, Número 30707, COMAR, 40 págs., 36787

97771270 155038

Invade cemento de obras del Tren Maya acuífero de caverna

TREN MAYA | LA OBRA

ADRIANA VARELLAS Corresponsal —avarellas@eluniversal.com.mx

Cancún.— Las obras en el Tramo 5 Sur del Tren Maya han provocado que ríos de cemento contrasten las cavernas subterráneas como Cueva de Jaganet, como documentó el naturalista Raúl Padilla.

Expertos indican que esto ocurre también en otras cavernas y afecta al acuífero que corre por ellas y sufre de agua a Quintana Roo. | ESTADOS | A12



Activistas muestran el derribo de cemento que se ha filtrado y se espesa en el acuífero.

Los Tribunales Agrarios trabajan por una justicia rápida y eficaz

INDICE



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 6 DE FEBRERO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14208 // Precio 10 pesos

Envió el Presidente 20 iniciativas al Congreso



▲ Al presentar su paquete de iniciativas en el Recinto Parlamentario de Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió honrar el legado del Constituyente de 1917. "A pesar de las graves

alteraciones que sufrió durante el neoliberalismo, la Carta Magna ha resultado fundamental para recuperar el país, limpiar la podredumbre y reorientar al Estado al servicio del pueblo". Foto Cristina Rodríguez.

● Plantea en pensiones que la jubilación sea con 100% del último sueldo

● En salarios mínimos los aumentos nunca volverían a ser menores a la inflación

CLARA ZEPEDA
Y DORA VILLANUEVA / P 6 Y 7

Llama a renovar en su totalidad al Poder Judicial con voto popular

● Señala que se rompería la inercia de acuerdos cupulares

E. MÉNDEZ, A. MUÑOZ, G. SALDIERNA Y N. JIMÉNEZ / P 9

Pide crear un solo ente electoral, independiente y ajeno a partidos

● Eliminar diputados *pluris* y a 64 senadores, en su proyecto

● Insiste en desaparecer siete órganos autónomos

A. MUÑOZ, E. MÉNDEZ, G. SALDIERNA Y N. JIMÉNEZ / P 10 Y 12

Impulsa que la CFE recupere su carácter estratégico

● Modifica norma para que firmas del Estado operen trenes de pasajeros

J. GUTIÉRREZ Y D. VILLANUEVA / P 5

Pérez Dayán: ningún poder está por encima de la Carta Magna

● "Magistratura y función política no son afines"

LILIAN HERNÁNDEZ / P 14

AMLO: sepultan herencia antipopular del neoliberalismo

“Buscan reformas devolver grandeza a la Constitución”

● “Las propuestas blindan logros de la 4T para que no haya regresiones”

● “En ese periodo oscuro se facilitó la entrega de bienes públicos a minoría”

● Haremos todo lo necesario para que estos cambios se realicen: Morena

● PRI: defenderemos contrapesos en el país; PAN: nuestro análisis, sin prisas

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 3 Y 4

PORTADAS

FECHA: MARTES 06 DE FEBRERO DE 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA



Propone AMLO 18 reformas constitucionales

Consigna. Dice el presidente que con este paquete de iniciativas se 'entierra' el neoliberalismo

Y el presidente cumplió. Ayer, justo en el aniversario 107 de la Constitución de 1917, envió al Legislativo un paquete con 20 iniciativas, 18 reformas constitucionales y dos legales. Todas ellas apuntan a tres rubros que ha cuestionado en su sexenio: el Poder Judicial, el Instituto Nacional Electoral y los organismos autónomos. Se trata de reformas que abarcan las políticas electoral, social y económica, judicial y de seguridad. Por la mañana, desairó la tradicional ceremonia en Querétaro donde estarían los tres poderes y optó por un acto en Palacio Nacional.

—Diana Benítez / PÁGS. 28 Y 29



Oportunidad histórica. Los cambios son para revertir aduiteraciones, dice.

PRI Y PAN
Anuncian voto contra desaparición de autónomos.
PÁGS. 28 y 29

ADVIERTEN EXPERTOS
Reformas de AMLO sólo tienen fines electorales.
PÁG. 4

CLAUDIA SHEINBAUM
CELEBRA EN REDES CON UN 'VIVA LA CONSTITUCIÓN' INICIATIVAS DE AMLO.
PÁG. 28

XÓCHITL GÁLVEZ
SI DELINCUENCIA SE INVOLUCRA EN ELECCIÓN, AFECTARÁ A MÉXICO Y A EU.
PÁG. 32

ACUSAN ONG JUEGO POLÍTICO
RECHAZAN REPUBLICANOS CIERRE DE LA FRONTERA CON MÉXICO; TRUMP CRÍTICA.
PÁG. 33

AJUSTE EN EXPECTATIVAS
VEN EN MAYO PRIMER RECORTE DE LA FED ANTE FUERTE REPORTE DE EMPLEO EN EU.
PÁG. 10

TRANSPORTISTAS
CONVOCAN A OTRA MARCHA PARA EL 15 DE FEBRERO POR INSEGURIDAD, EXTORSIONES Y ABUSOS.
PÁG. 18

Algunas propuestas

- Que los trabajadores** sean dueños de sus viviendas.
- Prohibir** en México el maíz transgénico, el fracking y la minería a cielo abierto.
- El aumento** al minisalarío no puede ser menor a la inflación anual.
- Prohibir** el comercio de vapeadores y drogas químicas como el fentanilo.
- Revertir** las reformas de pensiones de 1997 y 2012, además de crear un fondo semilla de 64.4 mil mdp.
- Utilizar** para trenes de pasajeros 18 mil kilómetros de vías férreas concesionados, y devolver a CFE su carácter de empresa pública estratégica.
- Eliminar** candidatos plurinominales para quedar en 300 diputados federales y 64 senadores, así como elegir consejeros y magistrados electorales por voto libre.
- Que los jueces**, magistrados y ministros de la Corte sean electos por voto del pueblo.
- Que la Guardia** Nacional forme parte de la Sedena.
- Eliminar** todas las dependencias y organismos autónomos creados en el periodo neoliberal.



En Querétaro. Rechaza ministro propuesta de AMLO de reforma judicial.

ALBERTO PÉREZ DAYÁN
'Encima de la Constitución no hay poder alguno'

El ministro Alberto Pérez Dayán llamó a alejar al Poder Judicial de la política y rechazó la propuesta de AMLO de elegir jueces, magistrados y ministros con el voto ciudadano. "El magistrado no es igual al diputado o senador; él no lleva el criterio del elector, sino el suyo propio".

—Victor Chávez / PÁG. 32

ESCRIBEN

Enrique Quintana
COORDENADAS / 2

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 34

ANUNCIA BUCKINGHAM
Diagnostican con cáncer al rey Carlos III; comienza su tratamiento.
PÁG. 2



INDICE

Los Tribunales Agrarios trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

PORTADAS

FECHA: MARTES 06 DE FEBRERO DE 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA



www.elsoldemexico.com.mx

DEM **El Sol de México**

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 6 DE FEBRERO DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,015 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL \$10.00

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Hereda 20 iniciativas para reformar la Constitución

A 88 días para las elecciones presidenciales, Andrés Manuel López Obrador dijo que se deben eliminar todas las dependencias y organismos autónomos, creados durante el periodo neoliberal con el único propósito de proteger negocios particulares en contra del interés público. Fueron 20 iniciativas de reformas a la Constitución que presentó ayer por la tarde el mandatario en Palacio Nacional.

NURIT MARTÍNEZ, RAFAEL RAMÍREZ, JUAN LUIS RAMOS, MIGUEL ENSÁSTEGUI Y FERNANDO MERINO

Que sea mucho lo que tengan que echar atrás los reaccionarios, los corruptos, dice el Presidente de México, al presentar propuesta en Palacio

Entre ellas, propone que los jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial sean electos de manera directa por el pueblo. Para evitar que la Guardia Nacional se corrompa, solicita que esta institución forme parte de la Sedena, con estricto respeto a los derechos humanos.

Plantea revertir la reforma de pensiones, porque dijo que eso afecta a trabajadores del IMSS y del ISSSTE, pues les impide jubilarse con el 100 por ciento de su salario.

Pide utilizar para trenes de pasajeros todas las vías férreas concesionadas por Ernesto Zedillo.

También convertir en política de estado la austeridad republicana, que ningún servidor público pueda ganar más que el Presidente. Y una nueva iniciativa de reforma electoral que contempla la reducción de los gastos destinados a campañas y partidos políticos.

El mandatario entregará el poder el 1 de octubre a quien resulte ganadora de las elecciones de junio, y espera que sus propuestas sean consolidadas por el siguiente gobierno.

"Por encima de la Constitución, no hay poder alguno, nada ni nadie. No permitamos que esto se obvide o se confunda", dijo ayer por la mañana el ministro Alberto Pérez Dayán, en el marco del 107 aniversario de la Constitución, donde no estuvo presente López Obrador. [Pág. 4](#)

CIUDAD DE MÉXICO

Edifican sin permiso mil 39 pisos en los últimos 10 años

En la última década, la Ciudad de México ha experimentado un auge en la construcción ilegal, superando 15 veces la altura de la Torre Mitikah, el edificio más alto de la metrópoli. Según la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), entre 2013 y 2023, se edificaron ilegalmente mil 39 pisos, sin los permisos requeridos o contraviniendo los programas de desarrollo parcial de las alcaldías. Este fenómeno se intensificó especialmente a partir de 2017, marcando un récord en la construcción de niveles irregulares. A pesar de las pausas en las investigaciones durante la pandemia de Covid-19, el ritmo de construcciones ilegales retomó su curso, evidenciando un desafío constante para las autoridades. Además, subyace la necesidad insatisfecha de vivienda. [Pág. 35](#)



Asesinan a choferes

CHILPANCINGO. Ayer se suspendió el servicio de transporte público en Chilpancingo, Guerrero, luego del asesinato de seis choferes y amenazas contra otros y la población, por parte de un grupo criminal. La capital guerrerense se suma a Acapulco, Taxco e Ixtapa-Zihuatanejo. [Pág. 7](#)



ANA TIJOUX

Disertaciones sobre la vida y el tiempo

La artista chilena admite que buscaba que su nueva producción fuera amigable con el baile, pero asegura que ella no depende de fórmulas probadas. **NORMAL**



SIN ACUERDO CON SEGOB

Paro pega a 11 estados

TOLUCA. Transportistas de carga de diversas organizaciones realizaron ayer manifestaciones, bloqueos parciales y caravanas en por lo menos 11 estados para exigir seguridad en las carreteras de este país. [Pág. 6](#)

Gerardo Galarza [Pág. 5](#)
Sara Lovena [Pág. 10](#)
Alberto Aguilar [Pág. 11](#)

INGLATERRA
El rey Carlos tiene cáncer
LONDRES. Recibe el diagnóstico 17 meses después de ascender al trono, tras décadas de esperar la corona. [Pág. 11](#)

INDICE

Los Tribunales Agrarios trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

PORTADAS

FECHA: MARTES 06 DE FEBRERO DE 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA



AUMENTAN LOS FRAUDES El delito se incrementó 11% en la CDMX, al pasar de 21 mil 493 carpetas de investigación en 2022 a 23 mil 883 el año pasado. **Comunidad / Página 18**

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

MARTES
6 DE FEBRERO
DE 2024
AÑO CIVIL 100
N.º 4,814
CIUDAD DE MÉXICO
14 DE MARZO
\$29.00



DESPEDIDA TRIUNFAL

El rejonador Pablo Hermoso de Mendoza dijo adiós a lo grande, en medio de la fiesta por el 78 aniversario de la Plaza México.

PRESENTA PAQUETE DE REFORMAS

Ejecutivo delinea nuevo rostro del Estado mexicano

ENTRE LAS 20 INICIATIVAS enviadas por el Presidente al Congreso destacan cambios a la estructura del Poder Judicial y el Legislativo, así como la desaparición de siete autónomos

PORELEICIA ROBLES DE LA ROSA

Con propuestas para reducir los poderes Legislativo y Judicial, desaparecer siete organismos autónomos, sustituir a todos los ministros de la Corte, magistrados y consejeros electorales, sumar a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional; regresar a la CFE su carácter paraestatal; y reactivar el ferrocarril de pasajeros, el Presidente busca modificar la estructura del Estado Mexicano.



En la presentación de las reformas, el Presidente López Obrador estuvo acompañado de su esposa, la historiadora Beatriz Gutiérrez Müller.

PROPUESTAS

Estas son las 20 iniciativas de reforma a la Constitución que el Presidente de la República envió ayer a la Cámara de Diputados:

1. Reconocer a pueblos indígenas y afroamericanos como sujetos de derecho público.
2. Restringir el derecho a la pensión de jubilación y para personas con discapacidad.
3. Otorgar becas a todos los estudiantes de familias pobres.
4. Garantizar atención médica gratuita.
5. Que los trabajadores sean dueños de sus viviendas.
6. Prohibir el maltrato animal.
7. Prohibir el maltrato a los animales, el tráfico y la venta a corto plazo.
8. Hacer respetar el uso doméstico de conexiones de agua.
9. Prohibir el comercio de operadores y drogas sintéticas.
10. Que el aumento de salario mínimo no implique a educación anual.
11. Salario base para maestros de educación básica, policías, soldados, médicos y enfermeros.
12. Revertir las leyes de pensiones de 1997 y 2007.
13. Garantizar a los mexicanos el derecho al trabajo y la educación.
14. Controlar el uso y el patrimonio para campañas que empleen a los electores.
15. Revisar los procesos de selección de jueces, magistrados y ministros mediante voto popular.
16. Reforma electoral con reducción de gastos de campaña, eliminación de plurinominales y elección mediante voto de consejeros y magistrados.
17. Elección de jueces, magistrados y ministros mediante voto popular.
18. Adopción de la Guardia Nacional a la Sedena.
19. Convertir la autoridad republicana en política de Estado.
20. Liberar dependencias y organismos autónomos onerosos.

PRIMERA

Llama a alejar al Poder Judicial de la política

Los políticos y los jueces no son iguales, por lo que no se debe arropar a estos últimos al "juego de las pasiones", afirmó el ministro Alberto Pérez Dayán. / 6

COTAPREP ACUSA EXCLUSIÓN

Alertan al INE de riesgos en el PREP

Miembros del Comité Asesor advierten sobre retrasos en la construcción del programa de resultados

FOR AGRARIA ZEPEDA

Integrantes del Comité Técnico Asesor del PREP Cotaprep advierten a la Unidad Técnica de Servicios de

Informática del INE sobre el riesgo de que los elementos que rodean al Programa de Resultados Electorales Preliminares no queden bien, debido a retrasos derivados, principalmente, de la problemática institucional que atraviesa el INE, como, por ejemplo, los recientes cambios en la Secretaría Ejecutiva y en todas las áreas.

En una reunión entre autoridades del INE con el

Cotaprep, el viernes pasado, expertos que integran el comité resaltaron pendientes como la falta de cronogramas en algunos procesos y fechas de conclusión, y aclararon que fueron excluidos de la observación del diseño el diseño de pruebas de los sistemas.

Mencionaron, además, que integrantes del Cotaprep enviaron listas con los pendientes y retrasos que no han permitido avanzar, y que, para estas fechas, ya debería de estar implementándose la instalación y juntas con proveedores para la construcción del programa.

PRIMERA | PÁGINAS 8 Y 9

REINO UNIDO

Diagnostican cáncer a Carlos III

A tan sólo nueve meses de haber asumido el trono, el rey Carlos III del Reino Unido, de 75 años, fue diagnosticado con cáncer. El Palacio de Buckingham hizo el anuncio ayer y aunque no es de próstata, dado que, el mes pasado, fue intervenido por agrandamiento de esa glándula. En un comunicado, Buckingham subrayó que el rey continuará a cargo de los asuntos de Estado. Detalló que el tratamiento inició ayer y el monarca es muy optimista sobre su caso "y espera reanudar sus funciones públicas lo antes posible".

GLOBAL | PÁGINA 20

YA HUELE A SUPER BOWL

Los quarterbacks de los 49ers y de los Chiefs, Brock Purdy y Patrick Mahomes, fueron los estrellas de la apertura de las actividades previas al Super Bowl.



Foto: Reuters



THANK YOU, GINA MONTES

La actriz brasileña, quien se hizo famosa en México por su baile en el programa de comedia La comedia de Anaberto, falleció en Nueva York, a los 80 años. / 3



DUNA PASA AL PLATO FUERTE

El cineasta Denis Villeneuve considera que la segunda parte de la famosa saga, que se estrenó el 29 de febrero, es la película para la que nació.

DINERO

81.35 POR CIENTO

por debajo de lo que registraba en 2018 es el saldo de los fondos de estabilización del gobierno federal.

EXCELSIOR

Pascual Beltrán del Río 2
Federica Reytes Henckes 6
Lorena Ruana 11

CHILPANCIINGO

ASESINAN A TRANSPORTISTAS

Cuatro conductores de servicio urbano fueron acrobilados, mientras que un taxista murió calcinado en la capital de Guerrero, Reynosa, Tamaulipas, y Fresnillo, Zacatecas, también vivieron otras de violencia.

PRIMERA | PÁGINA 12



HUELLAS DE UN ORIGEN

Antonio de Nabaja, autor de la primera Gramática castellana, era judeoconverso y lo ocultó por temor al antisemitismo, asegura el escritor Diego Molés. / 22

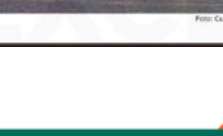


Foto: Contraste

Los Tribunales Agrarios trabajan por una justicia rápida y eficaz

INDICE

PORTADAS

FECHA: MARTES 06 DE FEBRERO DE 2024



SÍNTESIS INFORMATIVA

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE / DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA / AÑO 27, N.º 9,371 \$10.00 / MARTES 6 FEBRERO 2024 / WWW.CRONICA-CDM.MX



Transportistas de al menos siete estados de la República realizaron este lunes paros y bloqueos en protesta por la creciente inseguridad en las carreteras del país, pese a que la Secretaría de Gobernación anunció el domingo que el paro nacional se había desactivado. **PAG 9**

AMLO por reformar la Constitución en materia judicial, energética, salarial...

Presenta paquete con 20 propuestas; incluye acabar con la representación plurinominal, eliminar órganos autónomos, que la GN pase a Sedena y aumento paulatino de pensiones, entre otros

Paquetazo. El presidente Andrés Manuel López Obrador envió ayer a la Cámara de Diputados su paquete de 20 reformas constitucionales entre las que están los cambios al Poder Judicial, la energética, pensiones, salario mínimo y desaparición de órganos autónomos. Además propone el acceso a salud gratuita y prohibir el maltrato animal.

En Palacio Nacional anunció que envió otra reforma para "devolverle a la CFE su carácter de empresa pública y prohibir la extracción de combustibles nobles a través del "fracking".

Planteó reducir gastos de campañas y de partidos y eliminar las candidaturas plurinominales para reducir de 500 a 300 diputados y 128 a 64 senadores. También reafirmar el derecho a la pensión de los adultos mayores a los 65 años y aumentarla año con año.

Propone elección por voto popular de magistrados electorales y ministros de la Corte.

Insiste en que la Sedena se haga cargo de la Guardia Nacional y también eliminar órganos autónomos como el INAI, Cofece e IFT, entre otros. **PAG 6**

REPOSO
Fran Ruiz - Página 17

El rey Carlos III de Inglaterra padece cáncer, anuncia el palacio de Buckingham



ACEPTACIÓN
Gerardo Mayoral y J. Aguilar - Pag. 11

Salomón Chertorivski, por unanimidad, ya es formalmente candidato de Movimiento Ciudadano a la CDMX



INSEGURIDAD
Página 9

Ataque armado a choferes en Chilpancingo deja cuatro muertos; Reynosa, en caos por acciones de la delincuencia organizada

Por encima de la Constitución no hay poder alguno: ministro Pérez Dayán

Claridad. El Poder Judicial de la Federación (PJF) tiene perfectamente claro y entiende que, por encima de la Constitución, no hay poder alguno, nada ni nadie; y no permitamos que esto se olvide o se confunda, afirmó ayer el Ministro de la Corte, Alberto Pérez Dayán, durante la ceremonia del 107º Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de 1917, celebrada en la ciudad de Querétaro.

En representación del PJF, Pérez Dayán manifestó que "defender a la Constitución es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera entender así. Duele escucharlo, lo sé, pero más doloroso sería dejarlo pasar (...) Hacer cumplir la ley es uno de los actos democráticos más genuinos del servicio público, dijo.

Pérez Dayán recordó que fue la precisamente la Constitución de 1917 la que dio a la Suprema Corte las facultades suficientes para invalidar cualquier acto que no la respete, independientemente de la fuente de la que provenga. **PAG 8**



Ministro Alberto Pérez Dayán.

LA ESQUINA

Hay símbolos que importan. El presidente López Obrador no fue a la ceremonia de Querétaro, porque desea que se modifique a fondo la Constitución vigente. En cambio, la vieja cámara del siglo XIX, le sirvió para abreviar de su versión de la historia. Y la defensa de la Constitución por parte del ministro Pérez Dayán pinta claramente la existencia de puntos de vista contrapuestos. Es lo que nos espera en el futuro próximo.

INDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx



EXCELSIOR : MARTES 6 DE FEBRERO DE 2024

FRENTES POLÍTICOS

1. Adiós. Cinco diputados abandonaron el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional en el Congreso de Puebla como forma de protesta contra la asignación de candidaturas a la gubernatura, alcaldías y diputaciones, las cuales, en su mayoría, fueron otorgadas al Partido Acción Nacional. Una vez más, el instituto político liderado por **Marko Cortés** le gana la partida a **Alejandro Moreno**, presidente nacional del tricolor. El líder de la bancada y empresario, **Jorge Estefan Chidiac**, encabezó la renuncia y anunció públicamente la formación de un nuevo grupo parlamentario independiente o sin partido. A ese ritmo no llegarán juntos a junio 2.

2. Todo mal. "¡Es usted un mentiroso!", gritó un ciudadano, reclamando al gobernador **Victor Castro**, de Baja California Sur, que no servía en su puesto y señalando que "era un porquerillero de calles" y un "descuido en todas partes del estado, y comúnmente llega al pueblo con las manos vacías". Así el descontento de los ciudadanos sudcalifornianos contra su gobernador, que este 5 de febrero estuvo acompañando al presidente **Andrés Manuel López Obrador** en el 107 aniversario de la Constitución en Palacio Nacional. En medio de una confrontación directa con sus gobernados, a **Castro Cosío** lo que le duele es que lo hayan reprobado.

3. Compromiso real. En el Estado de México, personal del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, adscrito a la Secretaría de Bienestar y dirigido por **Juan Carlos González**, recibió capacitación del Infoem para cumplir con las obligaciones de transparencia y acceso a la información. Este entrenamiento abarcó el uso del Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información y la plataforma IPOMEX 4.0, destacando la importación de registros y la geolocalización de edificios, asegurando, así, un servicio eficiente y transparente. La gobernadora **Delfina Gómez** quiere ser ejemplo de transparencia. Ya veremos.

4. Claridad. Durante la celebración del aniversario de la Constitución mexicana, el ministro **Alberto Pérez Dayán** pronunció un discurso donde dijo que "defender la Constitución es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera entender así. Duele escucharlo, lo sé, pero más doloroso sería dejarlo pasar". Y agregó: "El Poder Judicial de la Federación cumple su cita y da cuenta puntual de su encomienda con independencia, con autonomía, con honradez, con imparcialidad, libre de remordimientos y siempre comprometido con su vocación democrática. No lo duden ni un momento, hay Constitución". Hasta que el Congreso diga lo contrario.

5. Paquete completo. El Inai ordenó al IMSS proporcionar datos sobre la atención a víctimas de delitos sexuales de enero a octubre de 2023, incluyendo desglose por sexo y edad. **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, comisionada del Inai, destacó la importancia de la transparencia de dicha información para el diseño de políticas y acciones que aseguren la atención adecuada a las víctimas, reafirmando el valor social del acceso a la información para influir en la efectividad de otros derechos humanos. Toca ahora a **Zoé Robledo** dar el siguiente paso para lograr, en conjunto, mejoras para la atención de los derechohabientes. Cumplan y nadie pierde.





OPINIÓN

Pepe Grillo



Estrategia de campaña

El presidente López Obrador presentó, ante un puñado de colaboradores, algo parecido a un ambicioso programa de gobierno, sin importar que tenga que dejar el cargo el próximo mes de septiembre.

¿Porqué lo hace? ¿Porqué pasa por encima de las candidatas y el candidato a la Presidencia de la República? Tal parece que ellos no tuvieron sus propias ideas y proyectos para el futuro de México y necesitan que alguien venga a diseñarles sus programas de gobierno.

El presidente López Obrador ya tuvo su oportunidad. Cada quien tiene una opinión de los resultados.

La idea es tener municiones para hacer de manera cotidiana propaganda

a favor de su movimiento, en una irrupción que debe ser seguido de cerca por los organismos electorales, y en contra de sus opositores. Es, sobre todo, un operativo político. Si alguna de las propuestas pasa es una ganancia extra.

Nadie por encima de la Constitución

No hay ningún poder por encima de la Constitución, dijo el ministro Pérez Dayán durante la ceremonia oficial del 5 de febrero en Querétaro. Ninguno de los tres poderes, ni siquiera un Ejecutivo fuerte, está por encima de la Carta Magna.

Defender a la Constitución es defender al pueblo, aunque muchos quieran

plantear lo contrario.

Pérez Dayán puso el dedo en la llaga al decir que es el propio texto constitucional de 1917 el que dio a la Suprema Corte de Justicia de la Nación la facultad de invalidar leyes si son inconstitucionales, independientemente de la fuente de donde provengan.

Los ministros cumplen con su responsabilidad cuando emiten fallos, aunque los hayan puesto en los últimos tiempos en el cadalso de la opinión pública en las conferencias mañaneras cuando sus determinaciones no le gustan al Ejecutivo.

Chile, dulce y manteca

En MC hubo destape colectivo. Hay de todo, Se formalizaron candidaturas de las que se venía hablando semanas atrás. Aparecen, claro, cuadros valiosos con potencial de aportar, pero hay otros que vienen precedidos de sombras sobre su capacidad y honorabilidad.

Se recibió con beneplácito, por ejemplo, la ratificación de Salomón Chertorivski como candidato a jefe de Gobierno de la CDMX y la de Pablo Lemus para el gobierno de Jalisco.

Pero el caso de Roberto Palazuelos, y no solo él, mueve a demandar que se revisen esas propuestas o que por lo menos se les someta a pruebas del polígrafo, para evitar que los rivales lo usen para denostar al partido naranja.

El MC tiene enclaves importantes en los que es gobierno y otros muchos en los que tiene una presencia apenas testimonial. La elección de junio responderá la pregunta de si Movimiento Ciudadano tiene potencial para disputar la grande en el 2030, o si eso es un sueño guajiro.

Calles, caminos y carreteras

Los operadores del transporte público en Chilpancingo, como hace poco los del Taxco, guardaron sus unidades y la capital de Guerrero se paralizó. Lo hicieron para protestar por la violencia en su contra. Son víctimas sistemáticas de extorsiones y asaltos.

La falta de seguridad en los caminos es un problema de alcance nacional. De ahí que las protestas de los transportistas tengan eco en todas las carreteras del país.

Los delincuentes llegan al extremo del asesinato. Las autoridades llegan, por su parte, al extremo de la incompetencia y la abulia.

Muchos operadores, desesperados, han pasado al activismo de los bloqueos que desde luego generan molestias y pérdidas, pero es la forma que han encontrado para lograr una respuesta activa y real de las autoridades, para que cumplan su deber de cuidar calles, caminos y carreteras.

pepegrillo@cronica.com.mx



Quiere AMLO una nueva Constitución

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

Nunca en la historia moderna del país se había propuesto un paquete tan vasto de reformas constitucionales en ámbitos tan diversos. Se trata, de facto, de reescribir la Constitución.

El diagnóstico presentado ayer por el presidente López Obrador fue acompañado por múltiples referencias históricas, de las que tanto gusta, sobre todo del siglo XIX.

Se trata de 20 paquetes de reformas, que seguramente implicarían la modificación de un número mucho mayor de artículos.

Permitame comentar algo del sentido general de las propuestas, y aludir posteriormente a algunas de ellas.

En la parte final de su discurso, López Obrador dejó entrever con claridad cuál es el propósito de fondo de su planteamiento.

Manejó, como una hipótesis, la posibilidad de que aquellos a quienes él denomina los conservadores, regresen al poder. Aclaró que no lo veía como algo inmediato, pero que estaba anticipando el futuro.

El convertir en normas constitucionales una parte importante de sus propuestas de gobierno, asegura que sea muy complejo revertir el marco institucional y legal que derivaría de la aprobación de todo este paquete.

Pero, con la presentación de éste, AMLO deja ver que no confía en los gobiernos que vengan ni tampoco en un pueblo que, admitió, a veces se equivoca.

Así que quiere hacer muy difícil el desmontar el modelo político, social y económico que se establecería con la aprobación de todos estos cambios, pues obligaría a mayorías constitucionales para cambiarlo, lo que no se ve en el horizonte.

Hay diversas reformas específicas que podrían haberse plasmado en cambios en leyes secundarias, como por ejemplo la prohibición de otorgar concesiones para explotar agua que no sea para uso doméstico o la prohibición del comercio de vapeadores, o algunas otras.

Estas reformas, que son de detalle, van a la par de otras que modifican la estructura institucional del país, como la que cambia el sistema político mexicano, con la eliminación de los legisladores de

representación proporcional o la que transforma completamente el Poder Judicial, al establecer la elección directa de ministros, magistrados y jueces.

AMLO siempre visualizó su gestión como la "cuarta transformación", equiparando los efectos de su gobierno a los cambios que se produjeron con la Independencia, la Reforma o la Revolución.

Los tres movimientos sociales a los que aludió el presidente redefinieron el país a partir del establecimiento de nuevas constituciones.

AMLO pretendió que a partir de las elecciones de medio término, en 2021, surgiera una nueva composición del Poder Legislativo que le permitiera redefinir la ley fundamental.

No lo logró. Pero, eso no significa que lo haya desechado.

La gran apuesta, y así lo dijo expresamente, es que ésta o la nueva legislatura, aborden estas propuestas de reforma.

Bien sabe que, con la actual composición de las cámaras, difícilmente logrará la aprobación del paquete.

Pero aspira a que, en la elección federal del próximo 2 de junio, ese balance cambie y, sea en el último mes de su gobierno o en el de Claudia Sheinbaum, cuando se hagan efectivas las reformas, que considere, darán permanencia a su legado.

Además, se trata de banderas electorales y de ceñir el programa del próximo gobierno, en caso de ganar Sheinbaum.

Así como la oposición tiene la tarea de evitar que Morena y sus aliados obtengan las mayorías absolutas en las Cámaras del Congreso, para evitar que vayan a modificar de facto la Constitución mediante cambios en las leyes secundarias a partir del 2025, AMLO les ha impuesto a los partidos que lo respaldan la tarea de ganar mayorías constitucionales.

Lo que estará en juego en la próxima elección no será solo quién gane la Presidencia de la República.

Una de las definiciones de mayor relevancia, además de aquella, será la composición de las cámaras del Congreso.

En ese resultado se jugará el destino del país y se conocerá si AMLO logra hacer realidad su objetivo de lograr que la 4T tenga su nueva Constitución.



COLUMNAS

FECHA: 6/02/24

SECCIÓN: ANÁLISIS



PERIÓDICO:  **El Sol de México**



ANÁLISIS / MARTES 6 DE FEBRERO DE 2024

A la sombra / Alberto Pérez Dayán



Alberto Pérez Dayán



Tal vez por educación, tal vez por miedo, pero los mensajes siguen dejándose a la imaginación de quien quiera absorberlos. "Por encima de la Constitución, no hay poder alguno, nada ni nadie. No permitamos que esto se olvide o se confunda. Y es precisamente la Constitución Federal, esta que ahora conmemoramos, la que dio a la Suprema Corte de Justicia de la Nación las facultades suficientes para invalidar cualquier acto que no la respete, independientemente de la fuente de la que provenga. Electa o no electa. Sin distinción alguna", dijo ayer el ministro **Alberto Pérez Dayán**, en el marco del 107 aniversario de la Constitución, donde no estuvo presente el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, ni la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Norma Piña Hernández**.

A la sombra...

"Ha pasado más de un siglo de aquél histórico momento, es cierto, es cierto se han ampliado derechos individuales y se han reconocido derechos colectivos. Pero igual de cierto es que hasta la Constitución llegó el avasallante neoliberalismo: Y se crearon en ella aparatos para proteger intereses privados sobre los públicos, llegaron las privatizaciones: se instauró la mala idea de construir el bienestar desde arriba y con exclusiones, se trastocó así el sentido social de la propia Constitución", dijo por su parte **Luisa María Alcalde**, la secretaria de Gobernación, que habló en nombre de **López Obrador**.

La ley electoral mexicana prohíbe a la señora **Xóchitl Gálvez** presentar los detalles de su plataforma antes de que la campaña comience oficialmente el 1 de marzo, escribe **Mary Anastacia O'Grady** en *The Wall Street Journal* esta semana, sobre la visita que hizo al diario la candidata de la oposición mexicana. Pero puede decir lo que no haría como presidenta: apaciguar a los cárteles. No más del infame "abrazos, no balazos" como remedio para el crimen. No más saludos a la madre del notorio capo de la droga **El Chapo Guzmán**, como hizo **AMLO** en 2020. No más soldados rusos marchando en México y no más festejos a dictadores cubanos que violan los derechos humanos, cuenta la experta en la región en su columna semanal.

O'Grady dice que otros fracasos de **AMLO** salen fácilmente de la lengua de la señora **Gálvez**: desde una desastrosa política energética hasta un colapso total de la infraestructura de salud que una vez proporcionó medicinas y vacunas. Y ayer en Washington siguió con su mensaje: "En el mejor de los casos, **López Obrador** es débil e incompetente ante el crimen organizado. En el peor, lo usa para consolidar su poder", dijo **Gálvez**.

Parece que lo ambiental no es un tema prioritario para la actual administración pero hay dependencias que están intentando frenar el impacto que genera la operación de las grandes empresas de hidrocarburos. Incluido Pemex. De ahí que la Comisión Nacional de Áreas Naturales y la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente estén firmando convenios de colaboración en favor de varias zonas protegidas; por ejemplo, dicen que recientemente pactaron que las multas impuestas por la ASEA no sean cobradas en efectivo, sino que quienes causen algún daño ambiental paguen en especie y con actos de reforestación y saneamiento algunas zonas afectadas.

Se registró ya como candidato a la gubernatura ante el Instituto Electoral de Yucatán el morenista **Joaquín "Huacho" Díaz Mena** y, al mismo tiempo, hubo una desbandada de militantes que siguen sin respaldar su nombramiento y el de varios expriistas o expanistas que son candidatos ahora bajo los colores de Regeneración Nacional. De inicio, ese partido se quedó ya sin regidores en el Ayuntamiento de Mérida, pues los dos representantes **Orlando Pérez Moguel** y **Fernando Alcocer Ávila** anunciaron su renuncia a la 4T; con ellos, otros siete mil 500 líderes del partido guinda en la Península dejaron las filas del obradorato.

INDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

TRIBUNALES AGRARIOS



FECHA: MARTES 06 DE FEBRERO DE 2024

ORIGEN: 



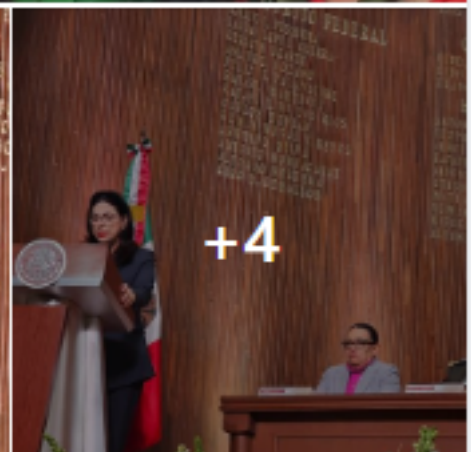
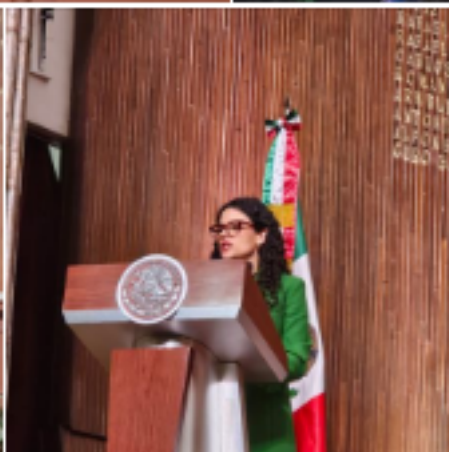
Tribunales Agrarios

1 h · 🌐



Recordando que el corazón de la Constitución de 1917 fue la **Reforma Agraria** 🇲🇪

La Magistrada Presidenta del Tribunal Superior Agrario, **Larisa Ortiz Quintero**, presente en el 107 aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, acompañando a la Maestra Luisa María Alcalde Luján, Secretaria de Gobernación, en el Teatro de la República, Querétaro, Qro. 🇲🇪



ÍNDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

INSTITUCIONES RELACIONADAS AL SECTOR AGRARIO

FECHA: 6/02/24

DEPENDENCIA: SEDATU



ORIGEN: [PÁGINA OFICIAL](#)



Inaugura Gobierno de México malecón de Villahermosa

Se invirtieron 2 mil 965 mdp en la generación y rehabilitación de espacios públicos, conectividad, infraestructura urbana, protección marginal y reforestación

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano | 02 de febrero de 2024 | Comunicado



Presidente Andrés Manuel López Obrador, con el titular de la Sedatu, Román Meyer y el gobernador de Tabasco, Carlos Manuel Merino Campos

- Se construyeron más de 7 hectáreas de espacios deportivos y 19 mil metros lineales de obras hidráulicas y de drenaje

Villahermosa, Tabasco, 2 de febrero de 2024. Con una inversión de 2 mil 965 millones de pesos (mdp), el Gobierno de México inauguró la remodelación del malecón de Villahermosa, Tabasco, una obra ejecutada por la Secretaría de Desarrollo, Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) a través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), y proyectada principalmente para proteger de inundaciones, detonar la economía local y atraer el turismo en el Río Grijalva.

Durante la inauguración encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el titular de la Sedatu, Román Meyer Falcón, recordó que fue un proyecto multianual que inició en febrero de 2021 y concluyó este año; explicó que se recuperaron 12 hectáreas de zonas inundables, siete hectáreas de áreas deportivas, seis kilómetros de ciclovía; se construyeron nuevas áreas comerciales, la rehabilitación de la Plaza Solidaridad, la Plaza Pino Suárez, así como el Puente Grijalva.

"Este proyecto resume el espíritu de una nueva política urbana por parte de gobierno federal, interviniendo las zonas de mayor abandono y marginación en el país, dejando en claro que la única forma para recuperar nuestras comunidades es mejorando el espacio, el espacio que nos une, el espacio público", dijo el servidor público.



Con 6 km de intervención -dijo-, entre ambos lados del malecón principalmente entre, El Centro y Gaviotas, se combina la protección contra inundaciones con la generación de nuevos espacios públicos, creando nueva infraestructura de agua potable, drenaje, iluminación, equipamiento urbano, arroyo vehicular y contención.

Además, precisó que con el Programa Parcial de Desarrollo Urbano e Intervención Integral del Río Grijalva, en coordinación con el gobierno estatal y municipal, se trabaja para reactivar el centro histórico, impulsar los usos mixtos, proteger el 25% del suelo para su conservación y resguardar el río; así como incrementar la densidad habitacional.

Cabe señalar que en este sexenio se han invertido en Tabasco mediante el PMU más de 8 mil mdp y se han realizado 72 obras de mejoramiento urbano con una inversión de más de 5 mil 300 mdp. Estas obras han recibido 35 premios y reconocimientos nacionales e internacionales de arquitectura. Los municipios beneficiados son: Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Macuspana, Nacajuca, Paraiso, Teapa y Tenosique.

En este encuentro participó el gobernador de Tabasco, Carlos Manuel Merino Campos; la presidenta municipal de Centro, Yolanda del Carmen Osuna Huerta; el subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP), Juan Pablo de Botton Falcón, así como funcionarios y funcionarias de los tres niveles de gobierno.

ÍNDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

INSTITUCIONES RELACIONADAS AL SECTOR AGRARIO



FECHA: 6/02/24

DEPENDENCIA:
PROCURADURÍA AGRARIA



ORIGEN: **facebook**



Procuraduría Agraria

2 de febrero a las 11:46 · 🌐



#PAPuebla

⚠️ Personal de la Procuraduría Agraria ❤️ en coordinación con el TUA 37 participaron en la Itinerancia en el municipio de San Salvador el Seco. 🗣️ 🙌 🤝

#PATrabajandoParaTi 🙌



INDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

PODER EJECUTIVO



FECHA: MARTES 06 DE FEBRERO DE 2024

ORIGEN:



PAQUETE DE **REFORMAS** Constitucionales



Reforma indígena

“RECONOCIMIENTO A PUEBLOS Y COMUNIDADES COMO SUJETOS DE DERECHO PÚBLICO; atención preferente por ser los habitantes más antiguos y, sin embargo, los más olvidados de México; consultarlos cuando se realicen obras que puedan afectarlos y dotarlos de legitimidad jurídica para recibir presupuesto y promover acciones de inconstitucionalidad.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

ÍNDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

PODER LEGISLATIVO



FECHA: 6/02/24

SECCIÓN: BOLETINES

ORIGEN:



La Cámara de Diputados LXV Legislatura, a través de la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias invitan a la:

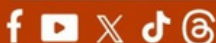
Conferencia Magistral

Vigencia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917

Modalidad: Presencial.
Sede: Sala Principal de la Biblioteca Legislativa.

Se entregará constancia de asistencia.

#CertezaEsCEDIP



 **06 de Febrero del 2024**

Hora: 11:00 horas.

Entrada libre



Registro:
<https://forms.gle/BNyYqVx7v1Vn6iNp6>



ÍNDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

PODER LEGISLATIVO

FECHA: 6/02/24

SECCIÓN: BOLETINES



ORIGEN: [PÁGINA OFICIAL](#)



Marcela Guerra llama a transmitir el legado de los constituyentes de 1917, para consolidar la República

Santiago de Querétaro, Qro., a 5 de febrero de 2024

Boletín No. 5897

- La presidenta de la Cámara de Diputados participa en la ceremonia del 107 aniversario de la promulgación de la Constitución Política
- Subraya que es imperativo animar la democracia deliberativa en el Congreso y en la dinámica de las relaciones entre sociedad y gobierno
- Se pronuncia por consolidar el régimen democrático que acote el presidencialismo, impulse el desarrollo de las comunidades y entre los niveles centralistas

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, llamó a aprender y transmitir el legado de los constituyentes de 1917-1917 para afianzar la consolidación de la República representativa, democrática, federal y laica, y elevar a toda la Nación.



En la ceremonia del 107 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de 1917, la diputada presidenta reiteró que se debe "aprender del legado que recibimos y transmitirlo para el bien de la patria, que busca afianzarse a través del régimen de libertades, del Estado de derecho, de una democracia que se asiente en los grandes acuerdos y en el respeto a los derechos".

"Juntos, y lo seguirá habiendo en el futuro, un intenso debate sobre las medidas para afirmar nuestro republicanismo, en el sentido de dar plenitud a la división de contrapesos entre los poderes del papel que juegan nuestras instituciones autónomas", añadió.

Se pronunció por que exista "una determinación paritaria para la igualdad sustantiva, en la inclusión, en las elecciones libres en un sistema plural, competitivo y con alternancia en el poder entre los partidos; en un desarrollo con justicia, con equidad y que para ello eleve el crecimiento económico y social de las comunidades y, por ende, que eleve a toda la Nación".

Guerra Castillo apuntó que los constituyentes tuvieron el gran mérito de resolver el trazo fundamental hacia un destino que, para mantenerse vigente, exige a cada generación desdichar el papel que le toca edificar en las instituciones, en las normas y en la construcción del sistema político, y que mantenga la ruta y el objetivo diseñado desde entonces.

Subrayó que el cauce trazado hacia el republicanismo plantea amenazas reiteradas, y el desafío está en sortearlas.

"Dentro de este ámbito, el imperativo de animar la democracia deliberativa en la vida del Congreso y en la dinámica de las relaciones entre sociedad y gobierno", añadió.

Expresó que también está la obligación de consolidar el régimen democrático en el marco de una transición que perfeccione las normas electorales y que ponga énfasis en el régimen de gobierno, "para establecer así un presidencialismo acotado que corpure e impida el riesgo de una exacerbación autoritaria".

"Ni la imperiosa necesidad de prospectar la más cabal expresión de nuestro federalismo y para el impulso del desarrollo de las comunidades y regiones del país, dentro de la consolidación de la soberanía de todos los estados y evitar los intereses centralistas que siempre, siempre, están al acecho", añadió.

--OOO--

Santiago de Querétaro, Qro., a 5 de febrero de 2024

DIPUTADA MARCELA GUERRA CASTILLO

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Discurso pronunciado durante la ceremonia del 107 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, en el Teatro de la República.

Miembros Luisa María Alcalá, secretaria de Gobierno y representante del señor presidente Andrés Manuel López Obrador.

Honorable Presidium,

Invitados e invitadas, todos muy buenos días

Querétaro representa el inicio de una nueva y promisorio etapa en la vida del país, por ser sede del amago constitucional que sigue vigente en la nación.

Los años que aquí circularon son los de la República, las libertades, la democracia y de la visión social emanada de la Revolución de 1910.

Así, hoy lugar nuestra cartilla republicana se escenifican en este espacio encuentros decisivos, diálogos, enriquecedores, definiciones sustantivas y pronunciamientos que esclarecieron nuestro futuro. Andan en estas paradas de este recinto el ánimo, el rigor y el entusiasmo discursivo de constituyentes como Herdero Jara, Francisco Magaña, Félix Palavicini, entre otros.

Las sesiones preliminares para integrar el Congreso Constituyente de 1916 y 1917 se inauguraron el 21 de noviembre, en el marco de la evidente evolución revolucionaria que emanaba de la fecha cúlmine del día anterior.

La ocasión fue propicia para que un grupo de ciudadanos de la entidad sede, Querétaro, pronunciara para invocar, decirles que esta Revolución se hizo para regenerar al pueblo, para levantar y ayudar a los necesitados, para reformar la raza indígena.

En ese marco, el diputado constituyente por Coahuila, Manuel Aguirre Berlanga, contestó para señalar, cito: En estos momentos se labora intensamente por la reconstrucción nacional, por concretar las promesas de la Revolución en instituciones sociales que han de borrar tantos errores y que han de encauzar las energías patrias por un sendero de progreso, armonía y paz.

Hubo 66 sesiones las empleadas para que el Constituyente cumpliera su mandato y para hacerlo no exceder el tiempo previsto e improrrogable de dos meses, en lo que condujo a largas y entusiasmantes jornadas.

El Constituyente reunió a obreros, agricultores, mineros, ferroviarios, educadores, profesionales, periodistas y luchadores sociales; todos ellos por el voto popular e identificaron por su militancia y fealdad revolucionaria, divinas que marcaron su identidad, a la obra magna del día de un partido, y que englobó a aquellos que hubieron apoyado con las armas o sirvieron en empleos públicos a los gobiernos o facciones hostiles a la causa constitucionalista.

El congresillo, espíritu y misión de los constituyentes de Querétaro no sigue irradiando e inspirando su ejemplo de patria y guía y, al mismo tiempo, una de una entidad que honró el espacio de la deliberación para llegar a acuerdos sucesivos desde la óptica del interés nacional y la libertad para intervenir en el debate.

Las discusiones y discursos que ahí se pronunciaron fueron ejemplo en cuanto a que transmitieron empeño y capacidad para convencer y ser convencidos.

Fue la Constitución de 1917 nuestro gran cimiento para construir las bases de la nación y de los acuerdos que permiten procurar nuestras diferencias en la pluralidad política que nos hemos dado y en las libertades que hoy disfrutamos.

Hace más de un siglo los constituyentes se echaron a los hombros la tarea de encauzar las energías patrias por un sendero del progreso, armonía y paz. Tuveron el gran mérito de resolver el trazo fundamental hacia un destino que, para mantenerse vigente, exige a cada generación desdichar el papel que le toca edificar en las instituciones, en las normas y en la construcción del sistema político, y que mantenga la ruta y el objetivo diseñado desde entonces.

Subrayo que este cauce nunca está totalmente resuelto, pues su trayecto plantea amenazas reiteradas, y consecuentemente, el desafío de sortearlas para afianzar la consolidación de la República representativa, de la República democrática, de la República federal y laica que estamos llamados, todos, a construir por voluntad y mandato del pueblo.

En torno a ello existe, y lo seguirá habiendo en el futuro, un intenso debate sobre las medidas para afirmar nuestro republicanismo, en el sentido de dar plenitud a la división de contrapesos entre los poderes y del papel que juegan nuestras instituciones autónomas.

Dentro de este ámbito, el imperativo de animar la democracia deliberativa en la vida del Congreso y en la dinámica de las relaciones entre sociedad y gobierno.

También la obligación de consolidar el régimen democrático en el marco de una transición que perfeccione las normas electorales, pero que debe de poner énfasis equivalente en el régimen de gobierno, para establecer así un presidencialismo acotado que corpure e impida el riesgo de una exacerbación autoritaria.

Así la imperiosa necesidad de prospectar la más cabal expresión de nuestro federalismo y para el impulso del desarrollo de las comunidades y regiones del país, dentro de la consolidación de la soberanía de todos los estados y evitar los intereses centralistas que siempre, siempre, están al acecho.

Así, aprender del legado que recibimos y transmitirlo para el bien de la patria, una patria que busca afianzarse a través del régimen de libertades, del Estado de derecho, de una democracia que se asiente en los grandes acuerdos y en el respeto a los derechos en una determinación paritaria para la igualdad sustantiva, en la inclusión, en las elecciones libres en un sistema plural, competitivo y con alternancia en el poder entre los partidos; en un desarrollo con justicia, con equidad y que para ello eleve, eleve el crecimiento económico y social de las comunidades y, por ende, que eleve a toda la Nación.

El cuatro.

INDICE

Los Tribunales Agrarios trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

PODER LEGISLATIVO

FECHA: 6/02/24

SECCIÓN: BOLETINES



ORIGEN: [PÁGINA OFICIAL](#)



Feb 04, 2024

Buscan promover mayores oportunidades laborales para las y los mexicanos pertenecientes a pueblos originarios

Boletín No. 5892

• Deben ser con perspectiva de derechos humanos, no discriminación y trabajo decente: diputado Castañeda González (MC)

El diputado Omar Enrique Castañeda González (MC) propone reformar la Ley Federal del Trabajo, a fin de señalar que el Servicio Nacional de Empleo también deberá promover "mayores oportunidades laborales para las y los mexicanos pertenecientes a pueblos originarios, con una perspectiva de derechos humanos, no discriminación y trabajo decente".

La iniciativa, enviada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen, indica que las adiciones al artículo 537 de dicha ley son esenciales para asegurar que los pueblos indígenas en México gocen de condiciones laborales justas y la oportunidad de contribuir al desarrollo de sus comunidades en igualdad de condiciones con el resto de la sociedad.

En la exposición de motivos, indica que las personas indígenas enfrentan vulnerabilidades específicas en el ámbito laboral que requieren atención urgente, algunas de ellas son la discriminación en el empleo y la ocupación, el trabajo infantil y el forzoso.

Castañeda González resalta que lo que se busca es mejorar las perspectivas de desarrollo personal y la integración social de las y los trabajadores, garantizando la libertad de expresión de sus inquietudes, la capacidad de organizarse y participar en las decisiones que afectan sus vidas, así como la igualdad de oportunidades y trato para todas las mujeres y hombres.

Señala que la reforma se alinea con los principios constitucionales al buscar eliminar la discriminación en el empleo y promover la igualdad de oportunidades para las y los trabajadores indígenas, contribuyendo así a la protección de sus derechos y al fortalecimiento de una sociedad pluricultural y diversa.

Indica que, de acuerdo con datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los pueblos indígenas representan el 6.2 por ciento de la población mundial, lo que se traduce en más de 476.6 millones de individuos distribuidos a lo largo y ancho del planeta.

Sin embargo, a pesar de su presencia significativa, las limitaciones educativas y formativas inciden directamente en su integración en la economía formal, dejándolos con un acceso restringido a oportunidades laborales de calidad.

La OIT señala que uno de los obstáculos más notorios radica en la falta de acceso a empleos de calidad, a pesar de que las y los jóvenes, las mujeres y los hombres indígenas tienen un 4.2 por ciento más de probabilidades de obtener empleo en comparación con sus contrapartes no indígenas, esta mayor probabilidad no garantiza necesariamente que se les brinde acceso a trabajos dignos.

Asimismo, el concepto de trabajo decente representa un ideal fundamental en el ámbito laboral y se centra en la creación de oportunidades que permitan a mujeres y hombres llevar a cabo un trabajo productivo en condiciones que respeten los principios de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana.

INDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

PODER JUDICIAL



FECHA: 6/02/24

SECCIÓN: COMUNICADOS

ORIGEN: [PÁGINA OFICIAL](#)



Comunicados de Prensa

No. 035/2024

Ciudad de México, a 05 de febrero de 2024

POR ENCIMA DE LA CONSTITUCIÓN NO HAY PODER ALGUNO: MINISTRO PÉREZ DAYÁN DURANTE LA CONMEMORACIÓN DEL 107 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN

- El Ministro representó al PJF durante la ceremonia del 107º Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917
- Defender a la Constitución es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera atender así, dijo
- El PJF da cuenta puntual de su encomienda con independencia, con autonomía, con honradez, con imparcialidad, libre de remordimientos y siempre comprometido con su vocación democrática, expresó

El Poder Judicial de la Federación (PJF) tiene perfectamente claro y entiende que, por encima de la Constitución, no hay poder alguno, nada ni nadie; y no permitamos que esto se olvide o se confunda, afirmó el Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte), Alberto Pérez Dayán, durante la ceremonia del 107º Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

En representación del PJF, presidido por la Ministra Presidenta, Norma Lucía Piña Hernández, el también Presidente de la Segunda Sala del Máximo Tribunal del país manifestó que "defender a la Constitución es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera atender así. Duele escucharlo, lo sé, pero más doloroso sería dejarlo pasar (...) hacer cumplir la ley es uno de los actos democráticos más genuinos del servicio público, dijo.

"El Poder Judicial de la Federación cumple su cita y da cuenta puntual de su encomienda con independencia, con autonomía, con honradez, con imparcialidad, libre de remordimientos y siempre comprometido con su vocación democrática. No lo duden. Que viva la Constitución Federal", expresó.

Para el ministro Pérez Dayán, la Constitución Federal, que hoy se conmemora, dio a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) las facultades suficientes para invalidar cualquier acto que no la respete, independientemente de la fuente de la que provenga, electa o no electa, sin distinción alguna.

Ante Luisa María Alcalde Luján, Secretaria de Gobernación, quien acudió en representación del Presidente Andrés Manuel López Obrador; de las Presidentas de las Cámaras de Diputados y de Senadores, diputada Marcela Guerra Castillo y senadora Ana Lilia Rivera Rivera; y del Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, Licenciado Mauricio Kuri González, así como de integrantes de los Poderes de la Unión y los tres órdenes de gobierno, el Ministro Pérez Dayán indicó que cualquiera que sea su origen, los tres Poderes son democráticos, al surgir, precisamente, del propio estamento constitucional. "Aquí, ninguno es más democrático que el otro", señaló.

El Ministro recordó las palabras de Paulino Machorro y Narváez, diputado del Congreso Constituyente, quien afirmó que: "el magistrado no es igual al diputado o al senador: el magistrado es radicalmente distinto; él no va en el ejercicio de sus funciones a representar a la opinión pública; no va a representar a nadie; no lleva el criterio del elector, sino que lleva el suyo propio; simplemente se le nombra como persona en la cual se cree que se reúnen ciertos requisitos indispensables para llenar una función social; él tiene que obrar en su función precisa, obrar quizá hasta contra la opinión de los electores (...) La esencia misma de la magistratura es muy distinta de la función social que ejerce el representante político... Hay que alejar al Poder Judicial de la política y no arrojarlo al fondo de ella, para que no resulte un juego de las pasiones".

Para el también Presidente de la Segunda Sala de La Corte, en el ámbito de la Judicatura, la Constitución Federal preserva la esencia del Decreto Constitucional de Apatzingán de 1814, que definió a la ley como la expresión de la voluntad general, en orden a la felicidad común y que, destacadamente, contenía preceptos que enaltecían la responsabilidad de la función judicial, al disponer que los integrantes del Supremo Tribunal requerían de "buena reputación, patriotismo acreditado con servicios positivos, y luces no vulgares para desempeñar las augustas funciones de este empleo".

Y agregó que "Militancia y Judicatura no son afines".

INDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx



ORIGEN: **EXCELSIOR**



AL FRENTE DEL REINO

Carlos III subió al trono el 6 de mayo de 2023 a los 74 años, el rey de mayor edad en asumir el cargo.

14/nov/1948 UN CARGO HEREDADO

Nace en el Palacio de Buckingham Carlos Felipe Arturo Jorge de Edimburgo, el primogénito de la entonces princesa Isabel.



9/abr/2005 RELACIONES Y SENTIMIENTOS

Se casa con la mujer de la que lleva años enamorado y con quien mantuvo una escandalosa relación extramatrimonial, Camilla Parker Bowles.

8/sept/2022 EN LA LÍNEA SUCESORIA

Muere la reina Isabel II, rodeada de su familia. Como heredero, se convierte automáticamente en rey con el nombre de Carlos III.



6/mayo/2023 A CARGO DE LA MONARQUÍA

Carlos III recibe la corona junto a su esposa Camilla, ante más de dos mil invitados en la Abadía de Westminster de Londres.



AFP Y REUTERS globalexpress.com.mx

LONDRES. — El rey Carlos III del Reino Unido fue diagnosticado con cáncer, reveló ayer el Palacio de Buckingham. El anuncio se realizó a los nueve meses de que el monarca asumió el trono, en sucesión de su madre, Isabel II. Sin embargo, Carlos seguirá a cargo de los asuntos de Estado. Durante el procedimiento benigno de próstata, un asistente independiente llamó la atención. Los diagnósticos subsiguientes detectaron un tipo de cáncer, reveló el Palacio de Buckingham en una declaración difundida en todas las redes sociales de la familia real. Ayer comenzaron los tratamientos. El palacio precisó que no se trata de un cáncer de próstata. "Su majestad continuará a cargo de los asuntos de Estado como de costumbre", afirmó el comunicado, acompañado de una fotografía del monarca con un traje azul marino a rayas, en la que se ve unas coronas y un candelabro al fondo. "Es muy optimista sobre su tratamiento y espera cumplir sus funciones públicas lo antes posible", aseguró el comunicado sobre la actitud del monarca que asumió el cargo el 6 de mayo del año pasado. Incluso el domingo pasado, el monarca tuvo actividades en público. "Carlos III ha optado por compartir su diagnóstico para evitar especulaciones y con la esperanza de ayudar al público a comprender a los afectados por el cáncer en el mundo", agregó el palacio. Tras una intervención quirúrgica por una hiperplasia de la próstata en la London Clinic, don de pasó tres noches, Carlos regresó a casa el 29 de enero. El palacio precisó que no reanudará inmediatamente sus compromisos "para permitir un período de recuperación". A lo largo de los años, el rey ha enfrentado otros problemas de salud, incluidas lesiones por practicar polo, cirugía de rodilla y covid-19. Incluso, el abuelo del rey, el rey Jorge VI, murió de cáncer de pulmón. "El rey ha iniciado hoyayer un tratamiento, durante el cual los médicos le han aconsejado que posponga sus eventos públicos y seguirá atendiendo los asuntos de Estado y las tareas administrativas como de costumbre", aseguró el Palacio. Tras conocer la noticia, el príncipe Enrique, que vive en Estados Unidos con su esposa Meghan Markle, conversó con su padre y lo visitará en el Reino Unido en los próximos días. En tanto, Guillermo de Gales, heredero del trono, reanudará sus actividades oficiales, suspendidas por la operación de su esposa Catalina. De hecho mañana, el príncipe asistirá a una ceremonia en el Castillo de Windsor y por la tarde a una gala benéfica en Londres en favor de la London Air Ambulance, informó el Palacio de Kensington.



CAMILA Y GUILLERMO GANAN RELEVANCIA

REAJUSTAN EL AJEDREZ DE LA FAMILIA REAL

DE LA REDACCIÓN globalexpress.com.mx

Luego de que el Palacio de Buckingham anunció que el rey Carlos III fue diagnosticado con cáncer, la familia real comienza a reacomodarse en medio de incertidumbre y problemas de salud entre sus miembros. De acuerdo con medios ingleses, el príncipe Guillermo pronto asumirá más responsabilidades y podrá actuar bajo el cargo de Príncipe Regente. Además de catapultar el papel de Camilla. "Que el Rey anuncie públicamente su

diagnóstico de cáncer es una ruptura significativa con el protocolo real", aseguró el editor de asuntos internacionales, Dominic Waghorn, de Sky News. Históricamente, la realeza ha visto la enfermedad como un signo de debilidad, y el hábito de guardar el secreto se mantuvo durante todo el reinado de Isabel. "El rey realmente no podría hacer eso. El no está, no es cómo se concibe o como goberna", agregó el experto. Por su parte, Catalina, la princesa de Gales no ha sido vista desde Navidad. Su marido, el príncipe Guillermo, heredero de la corona, suspendió sus actividades tras la hospitalización de su esposa el 16 de enero. Y ayer anunció su regreso. Estos sucesivos problemas de salud han reducido casi a la mitad el círculo de miembros activos de la familia real británica, y han dejado a la reina Camilla, de 76 años, en primera línea, a cargo

YA ESTÁ BAJO TRATAMIENTO

EL REY CARLOS PADECE CÁNCER PERO SEGUIRÁ AL MANDO

El monarca británico recibió el diagnóstico nueve meses después de haber subido al trono tras la muerte de la reina Isabel II, se mantendrá a cargo de los asuntos de Estado



- RISHI SUNAK** PRIMER MINISTRO BRITÁNICO
- JOE BIDEN** PRESIDENTE DE EU
- EMMANUEL MACRON** PRESIDENTE DE FRANCIA

FACULTADES DEL JEFE DEL TRONO

- NOMBRAR UN GOBIERNO** El monarca invita al líder del partido ganador en las elecciones a convertirse en primer ministro y formar un gobierno.
- CONFIDENTE DEL PRIMER MINISTRO** El monarca tiene reuniones semanales con el PM para discutir planes e inquietudes.
- CRISIS CONSTITUCIONAL** Cuenta con prerrogativas en "crisis constitucionales graves", en cuyo caso se le permite ir en contra del consejo ministerial.
- CABEZA DE LA IGLESIA** Como gobernador supremo de la Iglesia de Inglaterra, el monarca puede nombrar obispos y arzobispos, pero sólo bajo el consejo de una comisión eclesial.
- ROL EN EL PARLAMENTO** La Corona es la parte más antigua del sistema de gobierno, pero sus poderes son básicamente rituales.



de numerosos compromisos cada semana. La princesa Ana, hermana de Carlos III de 73 años, también está presente, al igual que el príncipe Eduardo, de 59 años, su hermano menor, y la esposa de este, Sofía. Pero sus actividades suelen recibir mucha menos cobertura. El círculo de miembros

INDICE



EFEMÉRIDES



El 6 de febrero de 1853: Muere en San Miguel el Grande (hoy de Allende, estado de Guanajuato), Anastasio Bustamante, presidente de México en dos ocasiones.

1904: Japón rompe relaciones diplomáticas con Rusia por la rivalidad existente entre ambos Estados por el control de Corea y Manchuria.

1917: Se establecen el sufragio efectivo, la no reelección y el voto universal masculino directo.

1918: El Parlamento británico aprueba una ley que otorga el derecho al sufragio a las mujeres mayores de 30 años.

1952: Isabel II se convierte en reina de Gran Bretaña e Irlanda del Norte tras la muerte de su padre, el rey Jorge VI a los 57 años.